



tados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alcega

Sureda
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor interino.
Pedro Estelins

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jayme

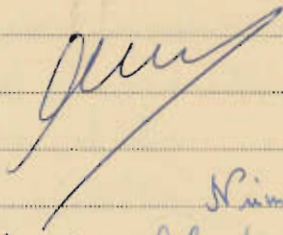
[Signature]
El Secretario actual.
[Signature]

Número tres.

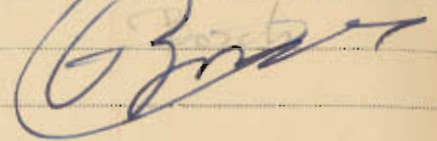
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día trece de enero de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Nazario Alomar Jora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el próximo

viernes, día quince de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria

El Alcalde,



El Secretario actual.



Número 4.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día 15 de enero de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y doce minutos del día quince de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Grolla, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Bennasar, D. Juan Fran Tomás, D. Lorenzo Fran Rosello, D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Izquierdo Bayar, asistidos de mi, el infrascrito Secretario actual por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y trece minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad. En este instante entra en el Salón el Sr. Tíol Zur.

2. Se acuerda aprobar propuesta sobre no admisión reclamación de D^a Antonia Simonet, sobre solar sin edificar. Seguidamente se acuerda no dar por admitido el escrito formulado por D^a Antonia Salas Simonet, referente a impugnación de valoración de dos solares sitos en la c/ Juan Alcover, finca "Es Torret", de 831 m² y otra en la misma c/ finca "Ses Finestres Verdes", y "Velas del Ho linar", por no ajustarse a los Arts 93, 101, 102 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de Agosto de 1952.

3. Se acuerda aprobar propuesta sobre esta. Se acuerda, seguidamente, aprobar la propuesta que se inserta a continuación: "Se acuerda que de conformidad con el informe del